ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2014

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **08 días del mes de abril del año 2014,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **268.896** para la adquisición de ***"Productos de Ferretería"***, se reúne las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora de Administración y Finanzas, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***EDV VENTAS Y CIA. de Edgar Daniel Valdez***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **60.121.044(guaraníes sesenta millones cientos veintiún mil cuarenta y cuatro) en el Lote 1 y Gs 13.871.277(trece millones ochocientos setenta y un mil doscientos setenta y siete)** en el **Lote 2** sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Guaraníes **3.006.522(guaraníes tres millones seis mil quinientos veintidós) en el lote 1 y Gs. 693.564(guaraníes seiscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y cuatro) en el lote 2** ✓ **Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato** sellado y firmado por el Sr. Daniel Valdez. ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez. ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez. ✓ Planillas de Especificaciones Técnicas ✓ Constancia del SIPE Nº 1.291.757 ✓ Todos los documentos foliados en este acto del 1 al 15, sellados y firmados.
2	***"L y L Comercial de Luis Enrique Luraghi"***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **67.058.087 (guaraníes sesenta y siete millones cincuenta y ocho mil ochenta y siete) en el Lote 1 y Gs 14.884.279(guaraníes catorce millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve)** en el **Lote 2** sellado y firmado por el Sr. Luis Enrique Luraghi ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** firmado y sellado por el Sr. Luis Enrique Luraghi guaraníes **3.352.904(guaraníes tres millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuatro) en el lote 1 y 744214(guaraníes setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos catorce) en el lote 2.** ✓ **Declaración Juarda de Cumplimiento de Contrato** sellado y firmado por el Sr. Luis Enrique Luraghi ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Luis Enrique Luraghi ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,

		estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Luis Enrique Luraghi ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas sellado y firmado por el Sr. Luis Enrique Luraghi ✓ Constancia del SIPE Nº 1.291.761 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 16, sellados y firmados.
3	*ELECTRO PARANÁ S.R.L*	✓ **Formulario Nº 1** Formulario de Oferta por un monto total Gs. **16.544.250(guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta)** en el Lote 1 y Gs **10.978.600(diez millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos)** en el Lote 2 sellado y firmado por el Sr Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ Planillas de Especificaciones Técnicas sellado y firmado por el Sr Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. Guaraníes **1.500.000(guaraníes un millón quinientos mil)** ✓ **Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato** sellado y firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y de solvencia, capacidad técnica, económica y legal para proveer los bienes solicitados sellado y firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. ✓ Constancia del SIPE Nº 1.291.859 ✓ Balance General periodo 2012 ✓ Estado de Variación del Patrimonio Neto 2012 ✓ Cuadro Demostrativo de Revalúo y Depreciación de Activo Fijo 2012 ✓ Balance General periodo 2013 ✓ Extracto de Pago de IPS febrero 2014 ✓ Boleta de Pago de IPS febrero 2014 ✓ Declaración Jurada de IVA febrero 2014 ✓ Todos los documentos foliados en este acto del 1 al 37, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:00 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE